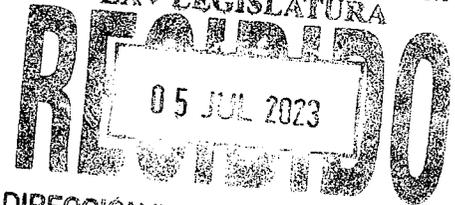




“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

**MTRO. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
P R E S E N T E**



DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

La que suscribe, diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3º fracción XVIII, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 3º fracción XVII, 54 fracción I, 55 y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a consideración Pleno de esta Soberanía la siguiente iniciativa con proyecto de Decreto **POR EL QUE SE INSTITUYE EN EL ESTADO DE OAXACA, EL DÍA 25 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO EL "DÍA DEL PINTOR (A) OAXAQUEÑO(A)"** para que sea tramitada de URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, al tenor de los siguientes consideraciones:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

PRIMERO.- Oaxaca tierra de artistas, tiene el privilegio de contar con una pluralidad cultural donde una de las expresiones artísticas que más han sobresalido en las últimas décadas ha sido la pintura. La creación de estas obras pictóricas han sido muestra de admiración a nivel internacional por sus propuestas gráficas emanadas de una plástica vanguardista, por lo que incluso se les puede catalogar como promotores de la cultura mexicana o plástica universal.

SEGUNDO.- Ante estos hechos, es innegable que la presencia de pintores oaxaqueños en la escena internacional no es obra de la causalidad sino del talento y reconocimiento de este por parte de distintos sectores de nuestra sociedad y no sólo del artístico. La vida y obra de los pintores oaxaqueños ha rebasado las fronteras para llegar a posicionarse a nivel mundial. Ejemplo de lo anterior se puede constatar en las páginas de la historia del arte o en exposiciones de los museos más importantes a nivel mundial desde hace por lo menos cuatro décadas.

TERCERO.- La relevancia de esta actividad artística y sus representantes nacidos en Oaxaca nos llena de orgullo porque representa un legado material pero a la vez inmaterial que dejan estos artistas para la posteridad. La relación entre las formas y los colores en manos de artistas oaxaqueños es extensa y altamente demandada, tanto es así que revistas especializadas han señalado al estado como “uno de los proveedores de arte más importantes del país”.

Parte de este orgullo, aunque de forma indirecta, también es un reconocimiento a nuestra cultura ancestral de mixtecos y zapotecos, nuestro mestizaje, la influencia de nuestros pueblos originarios así como de los afro oaxaqueños, motivo por lo cual es de elogiar a quien tiene la capacidad de transmitir ese sentir de la grandeza de Oaxaca a través de su obra.

Aunque la tendencia de la obra de pintores oaxaqueños es relativamente temprana en esta época contemporánea, existen antecedentes en la obra de Miguel Cabrera en el siglo XVIII, lo que da muestra del talento que ha existido en el estado y su influencia nacional e internacional.

CUARTO.- A partir de estos elementos, es necesario hacer un justo reconocimiento a quien dedica su vida a trascender mediante la pintura y aporta elementos intangibles a la vida cultural de Oaxaca y México. Por ello, para tal homenaje se retoma el día del nacimiento (25 de agosto) de Rufino del Carmen Arellanes Tamayo, quien representó a México a nivel mundial en esta materia, para proponer como fecha representativa el día del Pintor(a) Oaxaqueño (a).

DECRETO

PRIMERO: INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE EN EL ESTADO DE OAXACA, EL DÍA 25 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO EL "DÍA DEL PINTOR (A) OAXAQUEÑO(A)".

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUÍZ



CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUÍZ PRESIDENTE
MESA DIRECTIVA DE LA LEY LEGISLATIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 04 de julio de 2023